

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBRUL S.A.
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

Previa convocatoria estatutaria a los 27 días del mes de Marzo del 2013 en la ciudad de Guayaquil, en el Edificio ubicado en la Urbanización Las RiberasMz. 1 Villa 20, siendo las 19:05 horas se hicieron presentes para asistir a la Junta de Accionistas de la Compañía Imobrul S.A., los siguientes accionistas: Ricardo José Menéndez Ycaza, propietario de 200 acciones; Juan Andrés Menéndez Ycaza, propietario de 200 acciones; Francisco Xavier Menéndez Ycaza, propietario de 200 acciones y el señor Roberto Menéndez Ycaza propietario de 200 acciones; todas ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose de esta forma representada 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Reunidos los socios designaron al señor Juan Andrés Menéndez Ycaza, como Presidente de Junta y al señor Ricardo José Menéndez Ycaza, como secretario, quienes encontrándose presentes aceptan tal designación. El presidente instala la reunión y una vez verificado el quórum, el secretario de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros relativo al ejercicio económico del año 2012.

PRIMERO.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta. Una vez realizadas las correspondientes deliberaciones los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

SEGUNDO.- El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual sometido a consideración de los socios. Luego de las deliberaciones acerca de los informes, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2012. Realizada la lectura de los mismos, los accionistas discuten el tema y resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.



No habiendo otro tema que tratar y luego de un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos. f) Juan Andrés Menéndez Ycaza. Presidente de la Junta General. Inmobrul S.A. Accionista.- f) Ricardo José Menéndez Ycaza. Secretario de la Junta General. Inmobrul S.A. Accionista. Francisco Xavier Menéndez Ycaza. Accionista. Roberto Menéndez Ycaza. Accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL



Ricardo Menéndez Ycaza
Secretario de la Junta General
Inmobrul S.A.